

Acta N°

14

Resolución N°

178

Sauce, 22 de mayo de 2024.

VISTO: las actividades previstas en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, el próximo 07 de Julio de 2024 se va a llevar a cabo el evento Capital del Matambre y del Vino .


CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Declarar de Interés Municipal el evento Capital del Matambre y del Vino , organizado por el Club Sportivo Artigas y Sauce a Caballo que se llevara a cabo el próximo 07 de Julio de 2024 .
- 2) Elevar al Sr. Intendente para su conocimiento y consideración de que por su intermedio sea declarado de Interés Departamental.
- 3) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottenshe
Alcalde Municipio
Sauce


THAIRO FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Samira Balbiani
Concejal


Concejal